

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA ARGUDO-ABAD
CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.**

En la ciudad de Cuenca, el día 10 de abril de 2017, a las 17:00 horas, se reúnen: el Arq. Andrés Argudo Vélez, La Dra. Angélica Abad Cisneros, el Ing. Rafael Argudo Coronel y el Arq. Franklin Abad Abril, socios de INMOBILIARIA ARGUDO-ABAD Cía. Ltda. en liquidación, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los informes de Gerencia, por los Ejercicios Económicos de la Cía. Ltda. Argudo - Abad correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

2.- Conocimiento y Resolución sobre los ESTADOS FINANCIEROS de los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de Inmobiliaria Argudo - Abad.

Se instala la junta a las 17:14 Horas, bajo la dirección del Arq. Andrés Argudo Vélez, Liquidador Principal de la Compañía, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Angélica Abad Cisneros.

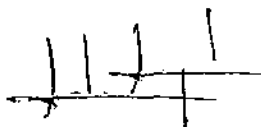
Instalada la junta, se procede a tratar el orden del día:

1.- Por secretaría se da lectura a los informes presentados por el representante legal de la compañía, sobre los Ejercicios Económicos de Inmobiliaria Argudo - Abad en el período comprendido entre los años 2009 al 2016. Luego de lo cual analizados y en el entendimiento de que la compañía NO ha tenido ningún actividad económica de ningún tipo o naturaleza en este período de tiempo, se aprueban por unanimidad.

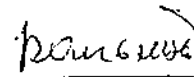
2.- Por secretaría se dan a conocer los Estados Financieros correspondientes al período 2009 al 2016, los mismos que luego de ser analizados bajo el mismo criterio del numeral anterior, se aprueban por unanimidad.

Una vez conocidos los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad y se firma en unidad de acto a las 18: 04 Horas del mismo día 10 de Abril de 2017.

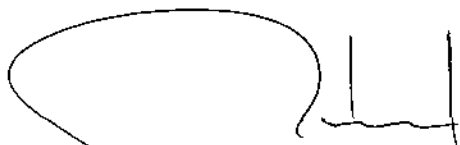
Se termina la sesión con la firma de todos los socios concurrentes que certifican.



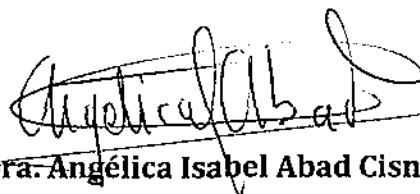
Arq. Rafael Andrés Argudo Vélez



Ing. Rafael Argudo Coronel



Arq. Franklin Roberto Abad Abril



Dra. Angélica Isabel Abad Cisneros